**Ejemplo escrito de un Programa de Comunicación de Peligros para restaurantes**

***Esta es una plantilla para llenar que el empleador debe completar. Las instrucciones en letra roja que se encuentran entre paréntesis indican dónde debe introducir la información específica de su lugar de trabajo. Asimismo, usted debe completar las gráficas, incluyendo añadir más celdas según sea necesario.***

Los empleadores en California con empleados que trabajan con sustancias químicas están obligados a establecer, implementar y mantener un Programa de Comunicación de Peligros (HazCom, por sus siglas en inglés) eficaz y por escrito que contemple los peligros específicos de las sustancias químicas a los que están o pueden estar expuestos. Los requisitos se establecen en el Código de Regulaciones de California, Título 8, Artículo 5194.

Cal/OSHA ha desarrollado este programa modelo para ayudar a los empleadores de la industria restaurantera a crear su programa HazCom por escrito. Este programa modelo está diseñado para ser usado junto con [Comunicación de Peligros de Cal/OSHA](http://www.dir.ca.gov/dosh/dosh_publications/hazcom.pdf) [– una guía para empleadores que usan sustancias químicas peligrosas](http://www.dir.ca.gov/dosh/dosh_publications/hazcom.pdf) [(w](http://www.dir.ca.gov/dosh/dosh_publications/)w[w.dir.ca.gov/dosh/dosh\_publications/](http://www.dir.ca.gov/dosh/dosh_publications/) hazcom.pdf) y la [Guía para la Seguridad de los Restaurantes de Cal/OSHA](https://www.dir.ca.gov/dosh/dosh_publications/Spanish/Rsg-SPANISH.pdf) (ww.dir.ca.gov/dosh/dosh\_publications/Spanish/Rsg-Spanish.pdf).

Para utilizar este modelo de programa de manera eficaz, las personas responsables de implementar el Programa HazCom de un restaurante deben revisar cuidadosamente todos los elementos requeridos por el artículo 5194 y adaptar este programa a su lugar de trabajo específico y a los peligros químicos encontrados.

Los empleadores tienen la opción de utilizar este o cualquier otro modelo de Programa HazCom por escrito, o de modificar este modelo para que aborde de manera eficaz los requisitos del artículo 5194.



Lea la [norma sobre comunicación de peligros en línea](http://www.dir.ca.gov/title8/5194.html) [(w](http://www.dir.ca.gov/title8/5194.html%29)w[w.dir.ca.gov/title8/5194.html)](http://www.dir.ca.gov/title8/5194.html%29).

Unidad de Publicaciones de Cal/OSHA

Agosto de 2020

# Programa de Comunicación de Peligros (HazCom) de [Escriba el nombre del restaurante/empresa]

**Fecha**: [Escriba la fecha de la última revisión]

Como lo requiere la Regulación sobre la Comunicación de Peligros (HazCom) de California (T8 CCR 5194), nuestro restaurante ha desarrollado este Programa de Comunicación de Peligros, el cual implementamos y mantenemos como un componente importante de nuestro Programa de Prevención de Lesiones y Enfermedades (Artículo 3203 del T8 CCR) para mejorar la salud y seguridad de nuestros empleados. El gerente del Programa de Comunicación de Peligros, [Escriba aquí el nombre o cargo de la persona], tiene plena autoridad y responsabilidad para implementar y mantener este programa.

Nuestro objetivo es proporcionar información a todo el personal de nuestro lugar de trabajo -incluidos otros empleadores y sus empleados- sobre las sustancias químicas peligrosas en nuestro lugar de trabajo, los peligros asociados y el control de estos peligros a través de un programa que incluya los elementos enumerados a continuación. Esperamos que los contratistas que introducen sustancias químicas peligrosas en nuestro lugar de trabajo hagan lo mismo a través de su propio Programa HazCom por escrito.

## Lista de sustancias químicas peligrosas

[Escriba aquí el nombre de la persona o el cargo] preparará y mantendrá actualizada una lista de todas las sustancias químicas peligrosas conocidas presentes en nuestro lugar de trabajo que estén en uso o almacenadas (consulte la *Lista de sustancias químicas peligrosas* adjunta) y, al mismo tiempo, verificará que disponemos de las fichas de datos de seguridad (SDS, por sus siglas en inglés) más actualizadas. Los identificadores de los productos enumerados coincidirán con los de las etiquetas de los recipientes y las SDS correspondientes. La información específica sobre cada sustancia química peligrosa anotada puede consultarse en la etiqueta y SDS correspondientes.

## Lista de sustancias químicas de la Propuesta 65

[Escriba aquí el nombre de la persona o el cargo] es responsable de obtener actualizaciones de las sustancias químicas incluidas en la lista de la Propuesta 65 y de proporcionar la información nueva a los empleados afectados. En el caso de sustancias químicas añadidas recientemente a la lista de la Propuesta 65, los requisitos de advertencia adicionales entrarán en vigor en un plazo de 12 meses a partir de la fecha de inclusión en la lista.

## Fichas de datos de seguridad (SDS)

[Escriba aquí el nombre de la persona o el cargo] es responsable de obtener las SDS correspondientes a nuestra *Lista de Sustancias Químicas Peligrosas*, revisarlas para comprobar que estén completas y mantener el sistema de fichas de datos de seguridad de nuestro restaurante.

Si no se recibe una SDS con la recepción inicial de una sustancia química peligrosa, o antes de la misma, o con el primer envío tras la actualización de una ficha de datos de seguridad, se solicitará una SDS lo antes posible al fabricante o distribuidor. Si las SDS siguen sin proporcionarse tras la solicitud, se solicitará por escrito al fabricante o distribuidor, en un plazo de siete días a partir de la observación de esta falta de información, para que proporcione la información requerida. [Escriba aquí el nombre de la persona o cargo] enviará una copia de esta solicitud por escrito a Cal/OSHA si no se recibe una respuesta del fabricante o distribuidor en un plazo de 25 días.

Division of Occupational Safety and Health Deputy Chief of Health and Engineering Services

1515 Clay Street, Room 1901

Oakland, CA 94612

Si se recibe una SDS nueva o revisada que indique un aumento significativo de los riesgos o de las medidas necesarias para proteger la salud de los empleados, dicha información se comunicará a los empleados en un plazo de 30 días mediante [Proporcione los procedimientos específicos del sitio].

Si tenemos conocimiento de cualquier información significativa referente a los peligros de una sustancia química, o a las formas de protegerse contra los peligros, esta nueva información se añadirá a la SDS en un plazo de tres meses.

Se guardan copias legibles de las SDS de todas las sustancias químicas peligrosas a las que pueden estar expuestos los empleados de este restaurante en [Describa los procedimientos que garantizarán que los empleados puedan acceder fácilmente a ellas durante cada turno de trabajo cuando se encuentren en sus áreas de trabajo. Se permite el acceso electrónico y otras alternativas al archivo en papel de las fichas de datos de seguridad, siempre que dichas opciones no creen barreras al acceso inmediato de los empleados en cada lugar de trabajo]. Las SDS están fácilmente disponibles para su revisión por parte de todos los empleados en su área de trabajo y durante cada turno de trabajo sin necesidad de pedírselas a alguien.

Si alguno de nuestros empleados trabaja en más de una ubicación geográfica, las SDS se guardarán en [Describa la ubicación central principal del lugar de trabajo y cómo los empleados pueden obtener inmediatamente la información requerida en caso de emergencia].

Los empleados deben ponerse en contacto con [Escriba el nombre de la persona o cargo] si tienen alguna pregunta específica o necesitan información adicional sobre una SDS.

*(Elimine este párrafo si su empresa sólo utiliza copias impresas de las SDS).* Usamos las siguientes alternativas a las SDS impresas: [Describa detalladamente cómo los empleados tendrán acceso inmediato a las SDS a través de medios electrónicos y cómo sabrán usar el equipo y el software, así como hacer copias impresas, si fuera necesario]. Nuestro sistema de respaldo en caso de fallo del sistema principal de recuperación de las SDS será [Describa detalladamente el sistema de respaldo, incluso cómo se facilitarán las copias impresas en caso necesario].

Las SDS (y las antiguas Fichas de Datos de Seguridad de Materiales) constituyen un "registro médico y de exposición de los empleados" y se conservarán de acuerdo con los requisitos del artículo 3204 de T8CCR. [Describa cómo se hará esto en su lugar de trabajo].

## Etiquetas y otras formas de advertencia

Antes de que los recipientes de sustancias químicas peligrosas sean liberados en el área de trabajo, las políticas de nuestro restaurante ordenan que [Proporcione el nombre de la persona o cargo] verifique que todos los recipientes estén debidamente etiquetados, como se indica a continuación.

* Recipientes originales recibidos del fabricante, distribuidor, importador:
	+ Identificador del producto
	+ Palabras clave
	+ Indicaciones de peligro
	+ Pictogramas
	+ Declaraciones de precaución
	+ Nombre, dirección y número de teléfono del fabricante, importador u otra parte responsable
* Recipientes en el lugar de trabajo en los que el contenido de los recipientes originales recibidos del fabricante, distribuidor o importador se ha transferido a uno de nuestros propios recipientes: [Describa cómo se etiquetarán estos recipientes. Las opciones son duplicar la etiqueta del recipiente original, que debe incluir la información indicada anteriormente, o proporcionar:
	+ Identificador del producto
	+ Palabras, imágenes, símbolos o una combinación de los mismos que proporcionen al menos información general sobre los peligros de las sustancias químicas y que, junto con el resto de información accesible inmediatamente para los empleados en el marco del programa de comunicación de peligros, proporcionen a los empleados información específica sobre los peligros físicos y para la salud de la sustancia química peligrosa]

No eliminaremos ni desfiguraremos intencionalmente las etiquetas existentes en los recipientes de sustancias químicas peligrosas que nos lleguen, a menos que el recipiente esté identificado directamente con la información requerida.

No es obligatorio etiquetar los recipientes portátiles a los que se transfieren sustancias químicas peligrosas desde recipientes etiquetados y que están destinados únicamente al uso inmediato del empleado que realiza la transferencia.

[Proporcione el nombre de la persona o el puesto] utilizará los siguientes procedimientos para revisar y actualizar la información de las etiquetas cuando sea necesario: [Describa los procedimientos]

Si nos enteramos de la existencia de información nueva e importante sobre los peligros de una sustancia química, revisaremos las etiquetas de dicho producto en un plazo de seis meses a partir del momento en que tengamos conocimiento de la nueva información.

Para abordar las exposiciones a las sustancias químicas de la Propuesta 65 que no entran dentro de los requisitos de la regulación de Comunicación de Peligros del artículo 5194 de la Cal/OSHA, [identifique el nombre de la persona o el puesto] [Describa cómo proporcionará advertencias claras y razonables a las personas antes de la exposición, ya sea:

* Proporcionar una advertencia a los empleados de conformidad con el Código de Regulaciones de California, Título 22 (22 CCR) artículo 12601(c) en vigor el 9 de mayo de 1991.
* Cumplir los requisitos establecidos en los subartículos (d) a (k) del artículo 5194 de la Cal/OSHA].

## Información y capacitación de los empleados

Los empleados deben asistir a una sesión de capacitación del programa HazCom establecida por [Escriba el nombre de la persona o el puesto aquí] en el momento de su asignación inicial y siempre que se presente un nuevo peligro químico en el área de trabajo. Esta sesión de capacitación se llevará a cabo a través de [Describa el formato de capacitación que incluya una oportunidad para que los empleados hagan preguntas y maneje las barreras del idioma] y proporcione información sobre:

* Los requisitos de la regulación sobre la comunicación de peligros, incluidos los derechos de los empleados en virtud de la misma.
* La ubicación y disponibilidad del Programa HazCom por escrito y la lista de sustancias químicas peligrosas y SDS. Aquí se incluirá cómo se abordará esta información cuando haya otras actividades del empleador en el lugar de trabajo.
* Cualquier operación en el área de trabajo de los empleados, incluidas las tareas no rutinarias, en la que estén presentes sustancias químicas peligrosas o carcinógenas/toxinas reproductivas de la Propuesta 65 y sea probable que se produzcan exposiciones.
* Métodos y técnicas de observación utilizados para determinar la presencia o liberación de sustancias químicas peligrosas en el área de trabajo.
* Prácticas de protección adoptadas por el restaurante para minimizar o prevenir la exposición a estas sustancias.
* Los detalles de nuestro Programa HazCom, incluso cómo leer las etiquetas y revisar las SDS para obtener información sobre los peligros, y una descripción general de nuestros procedimientos de etiquetado específicos del lugar de trabajo para los recipientes originales y del lugar de trabajo, así como los procesos estacionarios.
* Efectos físicos y sobre la salud de las sustancias químicas peligrosas, ya sea de forma individual o como grupos de peligro. La información específica sobre las sustancias químicas siempre estará disponible a través de las etiquetas y las fichas de datos de seguridad.
* Síntomas de sobreexposición.
* Medidas necesarias que los empleados deben poner en práctica para reducir o prevenir la exposición a estas sustancias químicas peligrosas mediante controles técnicos, prácticas de trabajo y el uso de equipos de protección personal.
* Procedimientos de emergencia y primeros auxilios que deben aplicarse si los empleados se exponen a sustancias químicas peligrosas.
* La ubicación e interpretación, en caso necesario, de carteles o letreros de advertencia para comunicar que en el lugar de trabajo se utiliza una sustancia química conocida por causar cáncer o toxicidad reproductiva.

Los empleados recibirán una capacitación adicional tan pronto como sea posible cuando se introduzca un nuevo peligro en el lugar de trabajo o siempre que los empleados puedan estar expuestos a peligros en el lugar de trabajo de otro empleador.

La capacitación se documentará a través de la *Lista de capacitación de empleados sobre la comunicación de peligros* que se adjunta.

## Tareas peligrosas que no son rutinarias

De forma ocasional, nuestros empleados requieren realizar tareas peligrosas que no son rutinarias. Antes de empezar a trabajar en dichos proyectos, los empleados afectados recibirán información de su supervisor sobre los peligros a los que pueden estar expuestos durante dicha actividad.

Esta información abarcará:

* Peligros específicos.
* Medidas que el restaurante ha tomado para reducir el riesgo de estos peligros, como disponer de ventilación, garantizar la presencia de otro empleado, proporcionar un programa de protección respiratoria que cumpla los requisitos del artículo 5144 de T8 y establecer procedimientos de emergencia.
* Medidas de protección/seguridad requeridas.

**Tareas que no son rutinarias realizadas por los empleados de este restaurante y las sustancias químicas peligrosas asociadas**

|  |  |
| --- | --- |
| **Tarea** | **Sustancias químicas peligrosas** |
| [Introducir tarea no rutinaria] | [Introducir las sustancias químicas peligrosas que figuran en la SDS o el identificador SDS de la mezcla] |
| *Por ejemplo: Retirar depósitos de grasa especialmente**difíciles* | *Productos químicos* |
| *Por ejemplo: Limpiar un drenaje obstruido* | *Productos químicos* |

## Tuberías etiquetadas/no etiquetadas

Las tuberías aéreas que transportan sustancias químicas peligrosas (gases, vapores, líquidos, semilíquidos y plásticos) se identificarán de acuerdo con el artículo 3321 del T8 CCR, "Identificación de tuberías".

[Si corresponde, enumere las tuberías en cuestión y los controles de peligrosidad correspondientes que deben implementarse].

Antes de que los empleados entren en el área y comiencen a trabajar en las tuberías o cerca de ellas, [Escriba aquí el nombre o el cargo de la persona] les informará de:

* La ubicación de la tubería o el sistema de tuberías u otro peligro de seguridad conocido.
* Las sustancias químicas presentes en la tubería.
* Los peligros potenciales.
* Precauciones de seguridad.

## Contratistas independientes y empleados temporales que trabajan en nuestro lugar de trabajo

Para garantizar que los contratistas externos trabajen de forma segura en nuestro lugar de trabajo y para proteger a nuestros empleados de las sustancias químicas utilizadas por los contratistas externos, [Escriba aquí el nombre de la persona, cargo o departamento] es responsable de organizar el acceso bidireccional de la siguiente información con respecto a los contratistas u otros empleadores en nuestro lugar de trabajo:

* Sustancias químicas peligrosas, incluidas las sustancias químicas de la Propuesta 65, a las que pueden estar expuestos el personal mientras se encuentran en el lugar de trabajo, así como las sustancias químicas que traerán al lugar de trabajo. Para ello, proporcionaremos a los contratistas información sobre nuestro sistema de etiquetado y acceso a las SDS.
* Precauciones y medidas de protección que los empleados pueden tomar para minimizar la posibilidad de exposición.

Si utilizamos los servicios de una empresa de trabajo temporal, trataremos a sus empleados como si fueran nuestros y los incluiremos en nuestro programa de comunicación de peligros.

Los empleados deben de ponerse en contacto con [Escriba aquí el nombre de la persona o del puesto] si tienen preguntas sobre este plan o desean revisarlo. Nuestro plan será mantenido por [Escriba aquí el nombre de la persona o el cargo] para garantizar que las políticas se lleven a cabo y que el plan sea eficaz.

[Firma del propietario o del representante de Gerencia]

# Ejemplo de la lista de sustancias químicas peligrosas

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Sustancia química peligrosa****(El identificador del producto coincide con la SDS y la etiqueta)** | **Área de operación/trabajo** | **SDS****(Fecha)** |
| [Sustancia] | [Ubicación] | [Fecha] |
| *Por ejemplo: Limpiador del horno* | *Cocina* | 3 de agosto de 2020 |
| *Por ejemplo: Cilindro de dióxido de carbono* | *Almacén* | 31 de julio de 2020 |
| *Por ejemplo: Tanque de gas propano* | *BBQ* | 20 de junio de 2020 |
| *Por ejemplo: Desincrustar* | *Superficies de acero de limpieza/Cocina* | 5 de junio de 2020 |
| *Por ejemplo: Limpiador del horno* | *Cocina* | 3 de agosto de 2020 |
| *Por ejemplo: Cilindro de dióxido de carbono* | *Almacén* | 31 de julio de 2020 |
| *Por ejemplo: Tanque de gas propano* | *BBQ* | 20 de junio de 2020 |
| *Por ejemplo: Desincrustar* | *Superficies de acero de limpieza/Cocina* | 5 de junio de 2020 |
| *Por ejemplo: Limpiador del horno* | *Cocina* | 3 de agosto de 2020 |
| *Por ejemplo: Cilindro de dióxido de carbono* | *Almacén* | 31 de julio de 2020 |
| *Por ejemplo: Tanque de gas propano* | *BBQ* | 20 de junio de 2020 |
| *Por ejemplo: Desincrustar* | *Superficies de acero de limpieza/Cocina* | 5 de junio de 2020 |
| *Por ejemplo: Limpiador del horno* | *Cocina* | 3 de agosto de 2020 |
| *Por ejemplo: Cilindro de dióxido de carbono* | *Almacén* | 31 de julio de 2020 |

**Ejemplo de lista de capacitación de empleados sobre la comunicación de peligros**

El contenido de la capacitación será el descrito en nuestro programa escrito de comunicación de peligros y en el reverso de esta hoja. Fecha: [introducir la fecha] Ubicación del trabajo: [introduzca la ubicación]

Nombre y cargo de la persona que imparte la capacitación: [introduzca el nombre del instructor]

* Capacitación inicial (consulte la tabla adjunta abajo con la lista de verificación de los temas de capacitación)
* Repetición de la capacitación
* Capacitación sobre el identificador de una sustancia química recientemente introducida: [introduzca el identificador del producto]

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre del empleado** | **Firma** |
| [Introduzca el nombre completo del empleado] | [Firmar con el nombre completo] |
| [Introduzca el nombre completo del empleado] | [Firmar con el nombre completo] |
| [Introduzca el nombre completo del empleado] | [Firmar con el nombre completo] |
| [Introduzca el nombre completo del empleado] | [Firmar con el nombre completo] |
| [Introduzca el nombre completo del empleado] | [Firmar con el nombre completo] |
| [Introduzca el nombre completo del empleado] | [Firmar con el nombre completo] |
| [Introduzca el nombre completo del empleado] | [Firmar con el nombre completo] |
| [Introduzca el nombre completo del empleado] | [Firmar con el nombre completo] |
| [Introduzca el nombre completo del empleado] | [Firmar con el nombre completo] |
| [Introduzca el nombre completo del empleado] | [Firmar con el nombre completo] |

# Ejemplo de una lista de temas de capacitación

* Requisitos del artículo 5194 del T8 CCR.
* Operaciones donde están presentes sustancias químicas peligrosas.
* Ubicación y disponibilidad del Programa de Comunicación de Peligros por escrito, incluida la lista de sustancias químicas peligrosas y las fichas de datos de seguridad.
* Métodos y observaciones que pueden utilizarse para detectar la presencia o la liberación de una sustancia química peligrosa en el área de trabajo.
* Los peligros físicos, para la salud, de asfixia simple, de polvo combustible y de gas pirofórico, así como los peligros no clasificados de otro modo, de las sustancias químicas en el área de trabajo.
* Las medidas que pueden adoptar los empleados para protegerse de estos peligros, incluidos los procedimientos específicos aplicados para proteger a los empleados de la exposición a sustancias químicas peligrosas.
* Detalles del Programa de comunicación de peligros, incluida una explicación de las etiquetas recibidas en los recipientes enviados y el sistema de etiquetado del lugar de trabajo, las fichas de datos de seguridad y cómo los empleados pueden obtener y utilizar la información adecuada sobre los peligros.
* Derechos de los empleados:
	+ Recibir personalmente información sobre las sustancias químicas peligrosas a las que puedan estar expuestos.
	+ Que su médico o agente de negociación colectiva reciba información sobre las sustancias químicas peligrosas a las que puede estar expuesto el empleado.
	+ Contra el despido u otra discriminación debida al ejercicio por parte del empleado de los derechos que le confieren las disposiciones de la Ley de información y capacitación sobre sustancias peligrosas.
* Otros [introduzca otros temas aplicables a su lugar de trabajo]

# Modelo de carta de solicitud de una SDS

Fecha: [introduzca la fecha]

Fabricante o distribuidor: [introduzca el nombre del fabricante o distribuidor] Dirección: [introduzca la dirección del fabricante o distribuidor]

ASUNTO: SDS para los identificadores de productos enumerados

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre del producto en la etiqueta** | **Información de identificación adicional** |
|  [Introduzca el nombre completo del producto tal como aparece en la etiqueta] |  [Introduzca información de identificación adicional] |
|  [Introduzca el nombre completo del producto tal como aparece en la etiqueta] |  [Introduzca información de identificación adicional] |
|  [Introduzca el nombre completo del producto tal como aparece en la etiqueta] |  [Introduzca información de identificación adicional] |
|  [Introduzca el nombre completo del producto tal como aparece en la etiqueta] |  [Introduzca información de identificación adicional] |

Espero me pueda proporcionar una copia actualizada de su Ficha de Datos de Seguridad (SDS) para los productos mencionados anteriormente. La SDS es necesaria para cumplir con la Regulación de Comunicación de Peligros del Estado de California, Código de Regulaciones de California, Título 8, artículo 5194.

Por favor, envíe la SDS a:

[Nombre]

[Nombre de la empresa]

[Dirección]

O por correo electrónico a:

[Introduzca aquí la dirección de correo electrónico]

Notifíquenos por escrito si este producto no requiere una SDS.

Si tiene alguna pregunta sobre nuestra solicitud, póngase en contacto con [Escriba aquí el nombre y el número de teléfono]. Atentamente,

Representante del restaurante